REGISTRADO
Azucena Peralta
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

APRUEBA CURSO DE POSGRADO DE ACTUALIZACIÓN

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2002.

VISTO la solicitud de aprobación y autorización de implementación del curso de posgrado de actualización "Generación de Empresas Innovadoras" presentada por la Facultad Regional Mendoza, y

CONSIDERANDO:

Que el curso propuesto responde a la necesidad de actualización académica y profesional de los graduados de la Universidad.

Que la Facultad Regional Mendoza cuenta con un plantel de profesores de elevado nivel académico y profesional, además de una prolongada y amplia experiencia en el dictado de seminarios vinculados al curso propuesto.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes que acompañan la solicitud y avala la presentación.

Que la Comisión de Enseñanza recomienda su aprobación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

REGISTRADO
Azucena Peralta
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ORDENA:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el currículo del curso de posgrado de actualización "Generación de Empresas Innovadoras", que figura en el Anexo I y es parte integrante de la presente ordenanza.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar el dictado del mencionado curso en la Facultad Regional Mendoza con el Cuerpo Docente que figura en el Anexo II y es parte integrante de la presente ordenanza.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

ORDENANZA N° 955

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

Ing. HECTOR RENE GONZALEZ
Secretario Académico y de Planeamiento

REGISTRADO
Azucena Peralta
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ORDENANZA N° 955

ANEXO I

CURSO DE POSGRADO "GENERACIÓN DE EMPRESAS INNOVADORAS"

1. JUSTIFICACIÓN

En las décadas finales del siglo XX se produjo una marcada tendencia a la creación y desarrollo de empresas productoras de bienes y servicios con un alto valor agregado de conocimientos, caracterizadas por su independencia del tamaño y alta rentabilidad, vinculadas principalmente a los sectores más dinámicos de la economía y con un alto potencial de generación de utilidades, hechos que las hacen diferentes a las empresas tradicionales.

El desarrollo de este tipo de empresas requiere de un proceso emprendedor, resultante de la combinación de personas con talento que posean ideas que conlleven la aplicación del conocimiento, junto con recursos expresados en forma de capital.

La interacción de los agentes públicos y privados, que actúan en una región y enfocan sus esfuerzos en la creación de nuevas empresas, permiten la generación de trabajo calificado y valor agregado ayudando a fortificar el tejido socio - económico de la zona.

La política de promover el desarrollo de emprendedores es una nueva forma de organización económica frente a las lógicas tradicionales en la medida en que, considerando la información y el conocimiento como componentes estratégicos para lograr mayores niveles de competitividad, favorece el asociacionismo y la cooperación

REGISTRADO
Azucena Peralta
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

entre iniciativas que, de permanecer aisladas, no resultarían sustentables.

Asimismo, la decisión de apoyar la formación de nuevos emprendimientos permite, tanto al sector público como al privado, definir prioridades productivas en los contextos locales y superar asimetrías que obstaculizan la igualdad de oportunidades de los distintos actores sociales dentro del ámbito económico.

De allí que estas políticas tengan una dimensión económico - social significativa, pues contribuyen a lograr redes emprendedoras con mayores niveles de calificación laboral y productos con alto valor agregado a través del aprovechamiento de las innovaciones tecnológicas y de gestión y la integración equitativa de los diferentes actores a un proceso de desarrollo con crecimiento económico y progreso social.

2. OBJETIVOS

El Curso de Posgrado "Generación de Empresas Innovadoras" obedece al interés de:

- Impulsar la actividad económica de la región, resultando un excelente instrumento de desarrollo local.
- Establecer y fortalecer las relaciones universidad - empresa.
- Fomentar y hacer posible la transferencia de tecnología.
- Crear un clima favorable a la creación de nuevos empresarios y empresas.
- Ayudar a los nuevos empresarios en la creación de sus empresas.

Los objetivos específicos del Curso propuesto refieren a:

- Alentar el surgimiento de innovadores.
- Contribuir al descubrimiento de capacidades personales y grupales para emprender.

REGISTRADO
Azucena Peralta
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

- Descubrir la potencialidad de las organizaciones inteligentes.
- Brindar una caja de herramientas - conceptuales y prácticas - que contribuya a visualizar las oportunidades y amenazas y las debilidades y fortalezas de los emprendimientos y su factibilidad técnico - económica.
- Sensibilizar y acercar información valiosa a los cursantes sobre oportunidades de la innovación y nuevas formas de gestión de emprendimientos productivos.
- Crear un espacio de intercambio de experiencias e intereses que tiendan a la generación y fortalecimiento del espíritu empresarial.
- Orientar a los potenciales emprendedores en el análisis de sus proyectos para que incorporen o fortalezcan aspectos tecnológicos y de gestión innovadores.
- Realizar análisis de casos y una evaluación "caso por caso" de las ideas elaboradas para definir la factibilidad de las propuestas y la viabilidad de que éstas se integren como empresas.

3. CONTENIDOS MÍNIMOS

UNIDAD I : Actitudes y aptitudes emprendedoras.

Filosofía empresarial y asunción de riesgos. Modelos mentales y tensión creativa. Versatilidad y flexibilidad. Comunicación y visión compartida. Optimismo aprendido y capacidad de aprendizaje. Liderazgo centrado en rasgos.

UNIDAD II : Empresa.

Concepto de empresa. Requerimientos de una empresa. Cultura empresaria. Características y aptitudes. El marco competitivo general. Competitividad sistémica. Redes y asociatividad. Tecnología: el conocimiento y su aplicación. La información.

REGISTRADO
Azucena Peralta
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

UNIDAD III : Plan de negocios I.

Definición de objetivos. Proyecto de empresa, misión y visión. Macroambiente de negocios. Tecnología. Microambiente. Proveedores, clientes, distribuidores y competidores. Definición del producto. Recursos necesarios para producirlo. Licencias y/o patentes. Gestión de la calidad. Gestión del medio ambiente. Cadena de valor. Segmentación del mercado. Evaluación de los factores clave de éxito. Evaluación de las fortalezas competitivas.

UNIDAD IV : Innovación.

Introducción de un nuevo producto o servicio en el mercado. Introducción de un nuevo método de producción. Desarrollo de una nueva forma de tratar comercialmente un producto o servicio existente. Creación de un nuevo mercado. Desarrollo de una nueva fuente de materias primas. Implantación de una nueva estructura en el mercado. Acceso al mercado con éxito. Riesgo.

UNIDAD V : Liderazgo.

Resolución de problemas y toma de decisiones. Participación en el proceso de toma de decisiones. Estilos de liderazgo empresario. Administración del tiempo y hábitos de eficacia. Liderazgo situacional.

UNIDAD VI : Plan de negocios II. Formulación del proyecto.

Estudio de mercado. Ingeniería y tecnología. Inversiones y capital de trabajo. Ingresos y costos proyectados. Flujos de fondos y rentabilidad. Marco institucional para un emprendimiento. La estructura jurídica, impositiva y laboral de las empresas.

REGISTRADO
Azucena Peralta
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

UNIDAD VII :Instrumentos y experiencias.

Organismos de financiamiento de proyectos. Organismos de promoción de inversiones. Parques tecnológicos e incubadoras de empresas. Organizaciones no gubernamentales. Fondos de capital de riesgo. Estudio de casos. Experiencias de emprendedores.

4. DURACIÓN

NOVENTA (90) horas; las cuales incluyen clases teóricas y trabajos prácticos centrados en estudio de casos.

5. PROMOCIÓN

Asistencia, como mínimo, del OCHENTA por ciento (80%) de las clases teórico - prácticas dictadas y aprobación del examen final individual escrito.

REGISTRADO
Azucena Peralta
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ORDENANZA N° 955

ANEXO II

CURSO DE POSGRADO "GENERACIÓN DE EMPRESAS INNOVADORAS"

EN LA FACULTAD REGIONAL MENDOZA

- CUERPO DOCENTE -

- Jorge Fernando GIUNTA

  Ingeniero Químico. Universidad Nacional de La Plata.

- Fernando Jorge SOLANES

  Ingeniero Químico. Universidad Nacional de Cuyo.

- Jorge Aristóbulo FERNÁNDEZ MOYA

  Médico. Universidad Nacional de La Plata.

  Médico Psiquiatra. Universidad Nacional de Cuyo.